

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 20 de octubre de 2016.

ORDEN No.: LG/0402/0048/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

HOTELES Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V. (HOTEL SHERATON PRESIDENTE)

0614-270492-103-0

LÍNEA:

0402 PR-SIS/IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN PARA EL SEÑOR RAFAEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ Y EL SEÑOR JUAN SISO MARTÍN (DOS HABITACIONES, UNA POR PERSONA), SEGÚN DETALLE SIGUIENTE: * LA FECHA DE INGRESO SERÁ EL 22 DE OCTUBRE DE 2016 Y LA FECHA DE SALIDA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2016. * HABITACIÓN SENCILLA DELUXE, INCLUYE: DESAYUNO BUFFETTE, INTERNET Y BEBIDA DE BIENVENIDA. * CENA A LA CARTA EN RESTAURANTE LA TERRAZA. PERSONA CONTACTO PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: SEÑORA KARLA SERRANO, TELÉFONO: 2244-2732, CORREO ELECTRÓNICO: kserrano@inclusion-social.gob.sv	NO APLICA	\$ 4,169.20	\$ 4,169.20
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 4,169.20

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE 20/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN PARA EXPERTOS ESPAÑOLES RAFAEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ Y JUAN SISO MARTÍN; QUIENES COMPARTIRÁN CONOCIMIENTOS Y REALIZARÁN VISITAS Y TALLERES EN CINCO HOGARES DE ANCIANOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "ERRADICACIÓN DE SUJECCIONES EN HOGARES PARA ADULTOS MAYORES", COORDINADO POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL; Y, EL INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES (IMSERSO) DE ESPAÑA; A DESARROLLARSE DEL 24 DE OCTUBRE AL 04 DE NOVIEMBRE DE 2016.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0027(11-10-2016)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0048/2016

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL SERVICIO REQUERIDO SERÁ: DEL 22 DE OCTUBRE DE 2016 AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2016, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL.



DESIGNADO SIS (IPIS)

[Handwritten signature]

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI